

Todo por Seseña al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del día del próximo pleno para su debate y aprobación la siguiente PROPOSICIÓN:

INSTALACION DE TAQUILLAS EN LOS INSTITUTOS DE SESEÑA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mucho se ha escrito ya sobre el efecto que está produciendo el uso del móvil y las nuevas tecnologías entre los adolescentes. Y es que vivimos en una sociedad en la que las cifras hablan por sí solas: el 66% de los niños entre diez y quince años dispone de teléfono móvil, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística.

Estudios y datos estadísticos muestran como el colectivo adolescente que hace uso de las pantallas es abrumador dado que un 95'7% de adolescentes con 15 años tiene móvil, y el 99'2% utiliza internet convirtiéndose en caldo de cultivo para sufrir patrones de conductas adictivas, trastornos psicológicos y falta de control de sus conductas, incluida la del cyberbullying o ciberacoso.

España es pionera en integrar la adicción a las TICS como droga sin sustancia en su estrategia Nacional de Adicciones, pues los adolescentes que abusan de internet, un 18% tiene entre 14 y 18 años presentan mayores problemas de ansiedad, insomnio y depresión comportamiento impulsivo, mayor malestar psicológico, con recurrentes pensamientos negativos que pueden interferir en situaciones sociales, así como relación con ideación suicida.

Unicef tiene en cuenta los datos referidos por Save the Children en su estudio, "Yo a eso no juego", donde un 6,9% de los alumnos reconoció haber sufrido acoso escolar durante los últimos dos meses previos al estudio. Un 3,3% reconoció haber formado parte de los ciber agresores. Encabezan estas cifras las chicas, con una diferencia de poco más del 2% respecto a los chicos. Unicef confirma y amplía estos datos, a través de una encuesta, donde un 12%

consideraba haberlo sufrido durante los últimos 12 meses. Esta cifra aumenta conforme los jóvenes entran en la adolescencia, llegando hasta una diferencia de 7 puntos porcentuales entre los 9 y los 16 años.

El informe, titulado 'Los niños y las niñas en la brecha digital de España', señala otro dato: el 42,6% de las chicas afirmaba haber sido víctima de algún tipo de violencia o acoso sexual online, frente a un 35,9% de los chicos. El 40% de los jóvenes ha sufrido ciberacoso durante su infancia y más de la tres cuartas partes violencia online, el 47% incluso más de un tipo. Estas conductas incitan a conflictos de convivencia social y crean inseguridad ciudadana, por lo que hay multitud de investigaciones dirigidas a generar conocimientos que ayuden a reducir la prevalencia de esta adicción en la población adolescente, junto a la promoción de conductas saludables.

Como en otras muchas cosas, no todo lo que rodea al uso del móvil es negativo. Hay que admitir que en ciertas ocasiones puede resultar de utilidad, sin ir más lejos, un estudio reciente sobre el uso de dispositivos móviles en las aulas revela que el 51,5 por ciento de los centros de Secundaria de Castilla-La Mancha permite el uso del teléfono móvil **con fines educativos**, un dato que sube al 59,5 % en los centros Bachillerato, y al 72,3 % en los de Formación Profesional Superior.

Castilla-La Mancha, fue una de la CCAA pionera en prohibir los móviles en las aulas. A través de la Ley de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de 2014. Esta normativa establece en su artículo 22 que estos quedan limitados a “los casos previstos expresamente en el proyecto educativo del centro o en situaciones excepcionales, debidamente acreditadas”.

En lo que respecta al uso de dispositivos digitales en la ESO y Bachillerato, lo que se propone desde CLM no es una prohibición sino una regulación de su uso.

Desde TxS estamos totalmente a favor del uso de las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación y educación, pero nos preocupa la adicción que los móviles pueda crear en nuestros jóvenes. Por eso, proponemos una herramienta como medida de prevención, que debe ir acompañada de cursos de buen uso de las TIC y el peligro de las RRSS, formación para las familias, etc..

Hasta aquí hemos hecho referencia al desarrollo mental de nuestros jóvenes y como interfiere el uso diario de los dispositivos móviles, pero también hay un elemento, de uso diario, que interfiere en su desarrollo físico: la carga que soportan en sus mochilas.

El exceso de peso en las mochilas es un grave problema.

La niñez y adolescencia son etapas fundamentales para el crecimiento de la columna vertebral y del resto de las estructuras musculoesqueléticas asociadas al eje corporal. Y es crucial que este crecimiento se lleve a cabo en forma adecuada para evitar trastornos que pueden impactar en el presente de niños y adolescentes y en la calidad de vida de las personas adultas en las que se transformarán. Insuficiente actividad física y malos hábitos de higiene postural hacen que la mayoría de los adolescentes sufran de **dolor de espalda**. Y existen reportes de lesiones en niños/as y adolescentes referidos a una carga excesiva o inadecuada de la mochila escolar

Hoy en día los chicos llevan bastante peso y lo recomendable es reducirlo y reducir el tiempo en que llevan ese peso en los hombros.

En caso de llevar la mochila al hombro, lo que se recomienda es que el peso no supere el 10 a 15% del peso corporal, de acuerdo con la edad, constitución y estado físico de cada uno.



El objetivo de esta medida, por tanto, es doble:

- Por un lado se persigue **mejorar la salud mental**, sobre todo en la población infantil y juvenil, ya que se está poniendo de manifiesto la necesidad de actuar por parte de toda la sociedad.
- Por otro lado **mejorar la salud física y postural** de la población infanto-juvenil aliviando las pesadas cargas de las mochilas durante todo el día.

El proyecto que proponemos integrará a toda la sociedad con el objetivo de alcanzar la mayor participación posible, contando indiscutiblemente con la colaboración y participación de la comunidad educativa de Seseña.

Estamos hablando de la instalación de taquillas individuales para los alumnos de secundaria y bachillerato en los institutos de Seseña.



Las taquillas escolares son una excelente solución para que los alumnos puedan: depositar su dispositivo móvil durante la jornada escolar (excepto en los momentos puntuales indicados por el profesorado) y también evitar que los estudiantes carguen con exceso de peso en sus mochilas.

- Las taquillas son parte del mobiliario escolar y se pueden utilizar tanto en el interior de las aulas como en los pasillos de colegios e institutos.
- Estos casilleros pueden tener diferentes formas y medidas, dependiendo de la cantidad de huecos que necesiten.
- Se recomienda que cada estudiante tenga su propio casillero o taquilla escolar para guardar sus pertenencias y libros.
- Al tener un espacio individual, los alumnos pueden organizarse mejor y evitar que sus mochilas se llenen innecesariamente con libros y material pesado.

Beneficios de las Taquillas Escolares:

- **Evitan problemas de espalda:** Al tener un lugar donde guardar sus pertenencias, los estudiantes no tienen que cargar con tanto peso en sus mochilas.
- **Fomentan la organización:** Cada alumno puede mantener sus cosas ordenadas y separadas.
- **Evitan el uso de dispositivos móviles** en momentos que no está indicado por el profesorado, evitando así la tentación de su uso.

Desde TxS proponemos que se llegue a un acuerdo con los centros educativos del municipio y la Junta de CLM para la instalación de taquillas.

El proyecto se podría iniciar en septiembre/octubre coincidiendo con el inicio de las clases tras el periodo vacacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, TXS eleva para su debate y aprobación en el próximo pleno los siguientes acuerdos:

1. Transmitir el proyecto de instalación de taquillas a la Comunidad Educativa de Seseña para su aceptación.
2. Instar a la JCCM a la puesta en marcha del proyecto de instalación de taquillas individuales en los institutos de Seseña.
3. Que se sigan realizando, por parte del Ayuntamiento de Seseña, charlas de concienciación y buen uso de los dispositivos móviles en la población infanto-juvenil.